MINISTERIO DEL INTERIOR
República del Paraguay
Seguridad y Buen Gobierno

DIRECCIÓN GENERAL DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DPTO. DE LICITACIÓNES

Asunción 20 de enero de 2011

ADDENDA N° 1

ID 207.346

SEÑORES OFERENTES:

El Ministerio del Interior, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley Nº 2051, el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Addenda, a fin de realizar las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al llamado de referencia:

MODIFICACIONES

Documentos de Licitación

PARTE 1 – Procedimientos de Licitación

Sección I. Instrucciones a los Oferentes

A. Generalidades

11. Documentos que componen

11.2 Documentos legales.

A. Oferentes Individuales. Personas Físicas.

a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

b) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad

c) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).

d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.

e) Declaración Jurada por la cual en la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolecentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay. Aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.

Sección II. Datos de la Licitación (DDL)

Los numerales a que se hace referencia en la presente Sección, corresponden a la Sección I, de las Instrucciones a los Oferentes (IAO).

Cláusula en las IAO	A. Disposiciones Generales
IAO 1.2 c	El identificador (ID) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas, es él: **207.436**
	B. Contenido de los Documentos de Licitación
IAO 7.1	Para **aclaraciones de las ofertas,** solamente, la dirección de la Convocante es: Atención: Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior. Calle y N°: Chile esq. Manduvirá. Piso/Oficina: 2do Piso Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones Ciudad: Asunción Teléfonos:(021) 415 2253 Número de fax: (021) 415 2020 **La fecha y hora límites para realizar consultas es** 03 de febrero **de 2011, hasta las 10:00 horas.**

	C. Preparación de las Ofertas
IAO 11.1(f)	El Oferente deberá presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que el mismo se halla calificado para ejecutar el contrato: a) Fotocopia autenticada del Balance General de los tres últimos años, conforme la Resolución General Nº 1 de la Sub Secretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda; b) Certificado de Cumplimiento Tributario, conforme la Resolución General Nº 8 de la Sub Secretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda; c) Constancia de inscripción y/o modificaciones de rubro, en el Registro Único de Contribuyente. d) Estado financiero de los tres (3) últimos años (2007-2008 y 2009), con sus respectivos ratios. e) Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, **y que su actividad se encuentre vinculada con el tipo de bienes que oferta**, el volumen anual del negocio deberá ser igual o superior al **50 %** del monto total de lo ofertado en la presente licitación, en los tres (3) últimos años. (2007-2008 y 2009) f) Declaración Jurada de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos sus términos. g) Documentos que acrediten experiencia en Venta y Distribución de los bienes relacionados al tipo de bienes que oferta en el país, con antigüedad mínima de 3 (tres) años (2007-2008 y 2009). h) Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura. i) Constancia de estar inscripto en la Dirección del Trabajo del Ministerio de Justicia y Trabajo j) Formulario de información sobre el oferente. k) Capacidad de haber suministrado los bienes objeto de la presente licitación, como proveedor y en forma satisfactoria. Para lo cual se considerarán los siguientes documentos (carta de referencia de Clientes, contratos o comprobantes legales de ventas, acta de recepción definitiva de bienes y otros) en los tres últimos años (2007-2008 y 2009). l) Autorización del Fabricante o documento vigente, que acredite que es representante o distribuidor autorizado de los productos que oferta. En caso de ser distribuidor, deberá presentar la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. m) Declaración Jurada por la cual en la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolecentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay. Aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010
IAO 20.1	El Oferente deberá preparar **1 (un) original** de los documentos que constituyen su oferta, y marcar claramente en dicho ejemplar la palabra "ORIGINAL". Adicionalmente, el Oferente deberá presentar **1 (una) copia simple**, y marcar claramente con la palabra "COPIA". En caso de cualquier discrepancia entre el original y la copia, prevalecerá el original.
	D. Presentación y Apertura de Ofertas

IAO 25.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** Dirección: Chile esq. Manduvirá Número del Piso/Oficina: 2do Piso Salón de Reunión de la DGUOC Ciudad: Asunción - Paraguay **Fecha: 11 de febrero de 2011** **Hora: 09:30 a.m.**

Sección III. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

1. Criterios de Evaluación (IAO 31.2)

Declaración Jurada por la cual en la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolecentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay. Aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. **(de carácter formal)**

Sección IV. Formularios de la Oferta

Formulario de Listas de Precios

[El Oferente completará este formulario de Lista de Pecios de acuerdo con las instrucciones indicadas. La lista de artículos y lotes o ítems en la columna 1 de la Lista de Precios deberá coincidir con la Lista de Bienes detallada por la Convocante en la Sección V Programa de Suministros.]

FORMULARIO DE LISTA DE PRECIOS

LISTA DE PRECIOS

Lista de Precios

Fecha:_____

LPN_ No: _____

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítem	Código de Catálogo	Descripción *[indicar la descripción de los bienes]*	Marca *[indicar la marca del bien)*	Procedencia *[indicar el origen de los bienes)*	Presentación *[indicar la presentación de bienes)*	U.M. *[indicar la unidad de medida Bienes*	Cant. *[indicar la cantidad de bienes]*	**Precio unitario *[indicar el precio unitario por ítem]* (IVA incluido)	Precio Total *[indicar el precio total por ítem]* (IVA incluido)
1	401017001-23	EQUIPOS				Uni	1		
2	401017001-23	SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO				Uni	1		
3	401017001-23	MATERIALES Y MONTAJE				Uni	1		
4	401017001-23	OTROS SERVICIOS				uni	1		
								TOTAL:	

DIRECCIÓN GENERAL DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DPTO. DE LICITACIÓNES

OBSERVACION: SE ADJUNTA AL PBC EN FORMATO EXCEL LA PLANILLA DE PRECIOS, LA QUE DEBERA SER DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO POR EL OFERENTE

El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta será de 5% sobre el monto total de la oferta, conforme a la Sección V Programa de Suministros del Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad al Art. 39 a) de la Ley N° 2051/03

(membrete del oferente)

DECLARACION JURADA

POR LA QUE EL OFERENTE GARANTIZA QUE NO SE ENCUENTRA INVOLUCRADO EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REFERENTES AL TRABAJO INFANTIL, ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY.

Asunción, __ de_____ de 2011

Señores
.....
Presente
REF.: Licitación Pública Nacional N° ____/11 "_____"
ID: _____

De mi/nuestra consideración:
La empresa....., con RUC....., en su calidad de oferente del llamado de referencia, por medio de su/s representante/s legal/es....., con cédula/s de identidad Nº....., formula la presente DECLARACION BAJO FE DE JURAMENTO:

1. QUE no emplea/mos a niños y niñas y adolescentes en tipos de labores consideradas como Trabajos Prohibidos y en particular "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO" de conformidad a lo dispuesto en el Art. 125 del Código del Trabajo, el Art. 54 del Código de la Niñez y la Adolescencia y el Decreto Nº 4951/05 que reglamenta la Ley 1657/01.

2. QUE, en caso de tomar conocimiento de alguna conducta que se aparte de las disposiciones citadas precedentemente y que involucre a nuestros proveedores de bienes y servicios que componen la cadena de producción y comercialización de lo ofertado, denunciare/mos ese hecho ante la instancia pertinente, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 5 del Código de la Niñez y la Adolescencia

3. QUE en el caso de que emplee/mos adolescentes lo haremos de conformidad a lo que establece el Código del Trabajo y el Código de la Niñez y de la Adolescencia, y sus disposiciones concordantes y complementaria salvaguardando todos los derechos y garantías del mismo, teniendo presente las obligaciones que como empleador/es me/nos competen.

RECONOCEMOS QUE cualquier violación a esta Declaración facultará a la Convocante a descalificarnos durante la etapa de evaluación de ofertas y/o rescindir contrato respectivo cualquiera sea su etapa de ejecución, de conformidad a la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 2051/03. En estos casos reconozco que no tendré derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna y seré pasible de la aplicación del procedimiento para imposición de sanciones previsto en la Ley 2051/03, independientemente de las demás responsabilidades que me pudieran generar.
Atentamente,

_____

Firma: El/los Oferente/s

Aclaración de Firma/s

( )En el caso de que emplee/mos adolescentes trabajadores/as entre 14 y 17 años, adjunto/amos copia del Registro del Adolescente Trabajador/a, de conformidad a lo que establece 55 del Código de la Niñez y la Adolescencia
El presente texto no podrá ser modificado ni alterado, siendo de carácter formal su presentación.

PARTE 2 – Suministros Requeridos

Sección V. Programa de Suministros

3.- LUGARES DE ENTREGA

Los bienes y/o servicios adjudicados serán entregados en la Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior o en los lugares que este indique, previa verificación por parte de técnicos asignados para verificar las característica establecidas a través de las especificaciones técnicas.

4.- PLAZO DE ENTREGA

La entrega de los productos y/o servicios objeto de la presente licitación se realizará conforme al Plan de Caja 2011 y sujeta a a la aprobación de la partida presupuestaria y la asignación del Plan Financiero establecido por el Ministerio de Hacienda para el Ministerio del Interior.

Los bienes y/o servicios objeto de esta licitación deberán ser entregados a los **18 (dieciocho) meses** conforme a todas las especificaciones ofertadas, debe ir acompañando el avance de la obra.

En caso de la no recepción del suministro en el plazo previsto, salvo motivos de fuerza mayor debidamente justificados, la Convocante procederá conforme a lo estipulado en las condiciones del contrato de adjudicación.

El plazo de entrega y cumplimiento de las especificaciones técnicas comenzará a regir a partir de la firma del contrato.

Sección VII. Condiciones Especiales del Contrato

Las siguientes Condiciones Especiales del Contrato (CEC) complementarán y/o enmendarán las Condiciones Generales del Contrato (CGC). En caso de haber conflicto, las provisiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las de las CGC.

CGC 16.1	Los pagos del suministro se realizarán con la presentación de conforme al Decreto Nº 7781/2006, dentro de los treinta (30) días calendario, de la presentación de las FACTURA CRÉDITO correspondientes a las entregas del suministro previstas en el Cronograma de Entregas. En caso de que las entregas excedan los plazos fijados en el Cronograma de Entregas, para el Cómputo de las deducciones que correspondan en casos de atraso, se tomarán en cuenta las fechas límites de entrega fijados en el mencionado Cronograma. Estos pagos se harán en base a los precios que figuran en la Planilla de Precios. Se retendrá el equivalente a cero punto cuatro por ciento (0.4%) sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes, conforme lo establecido en el Art. 1º de la Ley 3439/07 que modifica el Art. 41 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Los Documentos exigidos para el pago son: 1.Nota de Solicitud de pago del proveedor conteniendo: • Numero de Resolución que lo adjudica. • Numero de Contrato Vigente. • Numero de Factura. • Monto solicitado en Guaraníes. **1.** Nota de remisión con la conformidad de la dependencia receptora. **2.** Factura Crédito. Declaración Jurada Vigente del Pago del Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto a la Renta . **OBS:** las facturas deberán presentarse en la Dirección General de UOC de la sede central del Ministerio del Interior. **Se establece un Anticipo del 50% sobre el monto total adjudicado y la solicitud del mismo deberá ser presentado por mesa de entrada en la Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones, en un plazo que no excederá los 5 (cinco) días hábiles posteriores a la firma del contrato.** **Una vez aceptada la solicitud por la convocante para la emisión de factura, el proveedor emitirá la factura que deberá venir acompañada de la póliza de garantía de anticipo, debe cubrir el 100% (cien por ciento) del monto de anticipo.** El pago del anticipo se realizara dentro de los treinta (30) días calendario una vez aprobado la factura y supeditados a la aprobación del presupuesto 2011. La entrega de los bienes y/o servicios, no estará sujeto al cobro del anticipo.

Sección VIII. Formularios del Contrato

Modelo de Contrato

<u>CLÁUSULA TERCERA</u>: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato están previstos en el Subgrupos 540, del Ejercicio Fiscal 2011 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria y la asignación del Plan Financiero.

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N°

MINISTERIO DEL INTERIOR
Dirección General de Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Aníbal Muñoz
Director Gral. de Administración y Finanzas
Encargado de Despacho Dirección Gral. de U.O.C.